



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 081

San Isidro, 18 FEB 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDIA

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 305 de fecha 17 de agosto de 2021, se designó al señor **SANDRO RODRIGUEZ ROMERO**, en el cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad de San Isidro;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación dispuesta mediante la Resolución de Alcaldía N° 305 del 17 de agosto de 2021;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 19 de Febrero del 2022, la designación del señor **SANDRO RODRIGUEZ ROMERO**, en el cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

PATRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa
Encargada del Despacho de Alcaldía